



SESIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA #8 DE GOBERNACION Y LEGISLACION DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con diecinueve minutos (10:19) del día viernes 27 de mayo de dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión de GOBERNACION Y LEGISLACION del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a **la Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE

En virtud de que contamos con la presencia de 4 de los 4 miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
3. Iniciativa de Acuerdo Mediante el cual, se Reforma el Artículo 57 del Reglamento Interno del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California.
4. Asuntos Generales.
5. Citación a la próxima sesión de Comisión.
6. Clausura de la sesión.



No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR

Por lo que, contando con CUATRO votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto

3.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a Iniciativa de Acuerdo Mediante el cual, se Reforma el Artículo 57 del Reglamento Interno del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California.

El Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas cede la palabra al Regidor Inicialista Luis Barroso Azcuaga:

Primeramente con base en el reglamento interior del ayuntamiento de Tecate, en el tema específico del artículo 108 relativo a las comisiones permanentes que encabezamos nosotros los regidores en el tema de las comisiones cada una de ellas va encaminada a atender temáticas específicas que a cada uno nos fueron encomendadas precisamente para su desarrollo, su servidor coordina la comisión de Protección civil y Bomberos y a la vez también participo en la comisión de Seguridad Ciudadana como secretario, me acerco al INPLADEM relativa a instalar los comités sectoriales pero nos percatamos que venía un comité llamado Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y para armonizar el tema de los comités sectoriales tendríamos que llevar a cabo una separación en este comité ya que su nombre es seguridad pública y no ciudadana, hable con el Regidor Pedro Torres Salas y presentar una iniciativa frente a cabildo.

El Artículo 57 del reglamento interno se puede visualizar que existen 10 apartados, con el INPLADEM se decidió que quedara de la siguiente manera, inciso tres Seguridad Ciudadana y separa protección civil y mandarlo a un número diez y en el inciso once para que no rompiera el ciclo que reza el décimo que dice los demás que decida el cabildo, estamos en miras también en reglamentar el área de Bomberos y un proyecto de patronato y todo necesita estar bien cimentado en estos trabajos y quede como un comité sectorial bien cimentado, se llamaría Protección Civil, Bomberos y Gestión de Riesgos. Expongo aquí de lo que se trata.



Regidora Secretaria Daniela Caballero Garcilla.- leyendo me doy cuenta que va a estar bien un comité de salud ya que no tenemos dirección municipal de salud y estaría bueno poner un comité sectorial de salud.

Regidor Luis Barroso Azcuaga.- El comité especial ya se creó, como no se ha hecho esta corrección sigue estando el comité del inciso tres pero el comité especial recibirá todos los temas de protección civil, bomberos y gestión de riesgos, ya están instalados y supongo que mi compañero abundara entre las múltiples observaciones de los comités, ¿e decían en INPLADEM cuál es la razón de que sean 9 y me dicen que antes eran muchos más pero en los cambios de administración fueron adecuándose por el desgaste de los ediles y se decidió comprimir los comités de mi parte sería todo, alguna pregunta.

Regidor Julián Alejandro Tamez Salas.- En el tema de Gestión de Riesgos tengo entendido que ese está trabajando en el Atlas de Riesgos, pero se está trabajando en el área de gestión de riesgos.

Regidor Luis Barroso Azcuaga.- La gestión de Riesgos es un tema complicado y se desprende de Protección Civil y tenemos que comprender que tiene que ver con riesgos naturales y riesgos de origen humano y comprendemos que son cuestiones que no son predecibles y así se maneja a nivel nacional y el atlas de riesgos toca temas preventivos.

Regidor Julián Alejandro Tamez Salas.- A lo que quiero llegar es que con este tema de la gestión de riesgos podríamos sentar un precedente estatal y yo te diría que hasta la mejor un record Guinness y ya que se podrían capacitar en el tema de gestión de riesgo y a la hora de contabilizar y decir que el 10% de la población de Tecate está capacitada a en gestión de riesgos y eso sentaría un gran precedente.

Regidor Luis Barroso Azcuaga.- El atlas de riegos es una tarea titánica, representa grande inversiones pero no es imposible.

Regidora Vocal Sarahí Osuna Arce.- En el consejo de Bienestar se aprobó que los 29 millones de estos se destinara una parte al atlas de riesgo.

Regidora Daniela Caballero Garcilla.- Esto podría ser una ayuda para las empresas para que puedan ser socialmente responsables y estar capacitadas en la Gestión de Riesgos.

Regidor Julián Alejandro Tamez Salas.- Comentar solamente de mi parte que les mencionaba a el compañero Luis que la intención de esta comisión es abocarnos a los reglamentos de cada dependencia y particularmente en el caso de INPLADEM hay algunos que deberían estarse agregando y el de familia viene en un comité especial junto con el de salud, en mi opinión el comité séptimo de los derechos humanos será muy importante.



Regidora Vocal Rosalba Gabriela Peña Duarte.- Yo sigo con lo del tema de Juventud y Deporte que deberían estar separas, ya que el deporte no solo abarca a jóvenes, por ejemplo en Mexicali esta la comisión de deporte junto con la de salud.

Regidor Julián Alejandro Tamez Salas.- Hace como unos 4 años se cambió esa parte por un término que se llama vida saludable se incluye la alimentación, la salud, se incluye el deporte, los derechos humanos y entra en ese marco de vida saludable, vaya a lo que quiero llegar es que esta muy bien este tema que trae Luis pero tenemos mucho trabajo aun con este tema, meter mucho trabajo, aún falta que a la comisión de igualdad agregarle la diversidad aun.

Regidor Luis Barroso Azcuaga.- Si permitimos que estos temas pasen y pasen siempre va a surgir algo en que trabajar, en algún momento hay que decir mejor aquí le cortamos porque será el cuento de nunca acabar si seguimos buscando y buscando y nunca van a salir.

Regidora Vocal Rosalba Gabriela Peña Duarte.- Para modificar esta comisión de Juventud y Deporte estoy viendo que en el tema de las atribuciones necesariamente se tendrá que cambiar el nombre la comisión.

Regidor Julián Alejandro Tamez Salas.- Yo quisiera proponerles si ustedes están de acuerdo convocarnos el día 3 de junio para ya traer un borrador de dictamen y si ustedes están de acuerdo votar ese dictamen y subirlo a secretaria, si les parece bien así podríamos convocarnos para la próxima semana y aprobar los trabajos.

Regidora Vocal Rosalba Gabriela Peña Duarte.- Mencionarle al Regidor Barroso que respaldo la iniciativa, de antemano mi voto es a favor porque es importante que estos detalles del reglamento se tomen en cuenta, y tenemos que voltear a ver los reglamentos, hay unos que no se han actualizado desde hace muchísimos años.

4.- En atención al **CUARTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales.

Regidora Daniela Caballero Garciglia.- Invitación da la instalación del comité especial de Familia y Desarrollo comunitaria, que presido yo y secretaria la regidora Carolina

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva; para celebrarse el día 03 de junio de 2022, quedando pendiente la hora y lugar; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.



6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 11 horas con 56 minutos del día viernes 27 de mayo de dos mil veintidós, doy por clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión de GOBERNACION Y LEGISLACION del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, y validos los acuerdos que aquí se tomaron.

REGIDOR COORDINADOR
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

REGIDORA SECRETARIA
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA VOCAL
SARAHÍ OSUNA ARCE

REGIDORA VOCAL
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE